



# Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 1º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • noviembre de 2024.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretaría de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Versión Estenográfica Sesión Número 019

[Extraordinaria]

#### Mesa Directiva:

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora [PVEM]

*Presidente*

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez [MORENA]

*Vicepresidente*

Dip. Vicente Gómez Núñez [MORENA]

*Primera Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz [MORENA]

*Segunda Secretaría*

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez [PAN]

*Tercera Secretaría*

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 1º de noviembre de 2024.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 10:40 horas.

**Presidente:**

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Segunda sesión extraordinaria del día viernes 1° de noviembre del año 2024. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

**Segunda Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Iturbide Díaz Belinda], Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Sánchez Bautista Santiago.

¿Alguien falta que le pase lista?... ¿Jaqui?... ¿Algún otro diputado?... Muy bien.

Le informo, señor Presidente, que hay quórum legal para iniciar esta segunda sesión extraordinaria.

**Presidente:**

Muchas gracias.

**Habiendo el quórum y siendo diez horas con cuarenta minutos, se declara abierta la sesión extraordinaria.**

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

**Primera Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

Sesión extraordinaria del día viernes  
1° de noviembre del año 2024.

*Orden del Día:*

**Único.** Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo y los actuales párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, y un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:**

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano... Pido a la Segunda Secretaría dar cuenta con la votación, y mantengan la mano arriba, por favor... Muchas gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

**Segunda Secretaría:**

Presidente, le informo: Veintiocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado.**

**EN CUMPLIMIENTO AL ÚNICO PUNTO** del orden del día, se pide a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo y los

actuales párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, y un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

### **Tercera Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

#### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del Primer Año Legislativo, le fue turnada de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo séptimo y los actuales párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden y un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.

En este sentido, y de acuerdo al citado numeral 135 de la Carta Magna, así como el artículo 89 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; presentamos para su discusión y en su caso aprobación, el presente dictamen al tenor de los antecedentes y consideraciones siguientes:

#### ANTECEDENTES

*Primero.* La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remitió a las Legislaturas de los Estados para los efectos del artículo 135 constitucional, Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.

*Segundo.* Por la Presidencia del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de esta Septuagésima Sexta Legislatura, fue remitida la Comunicación que contiene, Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.

#### CONSIDERACIONES

*Primera.* El Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo establecido en el artículo 135 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 89 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, resulta competente para conocer y dictaminar la Minuta con Proyecto de Decreto referida.

*Segunda.* El individuo como parte fundamental del núcleo de la sociedad, genera beneficios sociales y riqueza que tienen como resultado una sociedad más justa, solidaria, responsable y democrática, de lo que debe de existir las acciones para cerrar las brechas de desventaja con el fin de garantizar un mínimo en la vida y desarrollo de la persona, de lo que se desprenden los apoyos sociales.

*Tercera.* La Minuta tiene el objetivo de establecer que toda persona tiene derechos a disfrutar de una vivienda adecuada; la obligación de la Federación y las entidades federativas garanticen la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como determina que el Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años de edad.

*Cuarta.* El objeto de la propuesta, también es, reducir de 68 a 65 años la edad para tener acceso a la pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; aunado a ello, se mandata al Estado destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos, conforme al principio de progresividad, estableciendo que el momento de los recursos asignados no podrá ser disminuido en términos reales con el que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Asimismo, se propone establecer la obligación del Estado de la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas; apoyo anual directo de fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala; apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala; y mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero.

*Quinta.* La Declaración de los Derechos Humanos, la cual fue publicada el 10 de diciembre de 1948, en su artículo 25 numeral 1, dice:

*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

Es así que dicho ordenamiento, reconoce el derecho de todo individuo a un nivel adecuado que le asegure a él, a su entorno,

salud, alimentación, vivienda, vestido, bienestar y asistencia médica y los servicios sociales; así como a una remuneración satisfactoria para su existencia digna.

*Sexta.* El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 11 refiere:

*1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.*

*2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos programas concretos, que se necesiten...*

De lo que recoge los elementos esenciales para desarrollar de una manera amplia el derecho de toda persona a nivel de vida óptimo y suficiente para su existencia de él y de su familia.

*Séptima.* El enfoque sustancial de esta Minuta radica en reducir los índices de pobreza y la exclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de apoyos económicos de manera recurrente; así como, reconocer su prerrogativa al acceso a servicios de rehabilitación, cuyos costos son elevados.

*Octava.* Concluido el estudio y análisis de la Minuta de mérito los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, coincidimos con los argumentos bajo los cuales se fundamenta la modificación constitucional, por lo tanto, con fundamento en los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 89 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo proponemos la aprobación por parte del Pleno de esta Soberanía del siguiente:

#### ACUERDO

*Primero.* La Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emite su APROBACIÓN de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.

*Segundo.* La Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos remitir la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo séptimo y los actuales párrafos décimo

cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden y, un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

#### Artículo 4° ...

...  
...  
...  
...  
...

*Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.*

...  
...  
...  
...  
...  
...

*La Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años, en los términos que fije la Ley.*

*El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años de edad, en términos que fije la ley.*

*Las personas adultas mayores de sesenta y cinco años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley.*

*A las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años les corresponde la pensión no contributiva por discapacidad, y a todas las personas mayores de esa edad les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores.*

...  
...  
...

*El Estado destinará anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos, conforme al principio de progresividad, para garantizar los derechos establecidos en este artículo que impliquen la transferencia de recursos directos hacia la población destinatarias. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.*

#### Artículo 27. ...

...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...  
...

I. a XIX. ...

XX. ...

...

*El Estado garantizará, en los términos que fije la ley, la entrega de:*

- a) Un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas;*
- b) Un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y*
- c) Un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.*

*El Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicable.*

#### TRANSITORIOS

*Primero.* El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

*Segundo.* A partir de la entrada en vigor de este Decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el.

*Tercero.* El Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto, aprobará las leyes o modificaciones legales necesarias que requiera este Decreto.

*Cuarto.* Las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con los fines establecidos en el presente Decreto, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a su publicación.

*Quinto.* Las erogaciones que se generen con motivo de este Decreto, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados expresamente para esos fines por la Cámara de Diputados. En caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de los ejecutores de gasto, deberá llevarse a cabo mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas, presupuestarias y administrativas aplicables, por lo que en ningún caso se autorizarán ampliaciones a sus presupuestos de egresos.

*Sexto.* El Congreso de la Unión dispondrá de un plazo de ciento ochenta días a partir de la publicación del presente Decreto para armonizar la legislación secundaria en materia de vivienda adecuada.

*Séptimo.* Notifíquese el sentido del presente Acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

**Comisión de Puntos Constitucionales:** Dip. Emma Rivera Camacho, *Presidenta*; Dip. Eréndira Isauro Hernández, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Octavio Ocampo Córdova, *Integrante*; Dip. David Martínez Gowman, *Integrante*.

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Llevarán este orden: primero, la diputada Eréndira Isauro; dos, la diputada Campos Huirache; tres, el diputado Janitzio; cuatro, el diputado Víctor Manríquez; y seis, el diputado Ocampo. Son los seis primeros de la primera ronda...

Tiene el uso de la palabra la diputada Eréndira Isauro, hasta por cinco minutos.

*Intervención de la diputada  
Eréndira Isauro Hernández*

**Con su venia, diputado Presidente.**

**Compañeras y compañeros:**

El día de hoy es un honor poderme expresar desde esta tribuna porque no cabe el gusto en una servidora que hoy se plasme en nuestra Carta Magna derechos que por tanto tiempo fueron anhelados, y que hoy vamos a hacer una realidad.

Y es que hace tiempo, un llamado loco por algunos tuvo la desfachatez de otorgar un apoyo económico a quienes por tantos años, con su trabajo y esfuerzo, juventud y años y años de productividad, contribuyeron a la economía del país, y lo único que se les regresaba en ese programa era mínimo para lo que habían contribuido en su vida. El entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador,

fue criticado hasta el cansancio por el entonces Presidente y, peor aún, hasta hace poco decía que a la llegada de su candidata se acabarían estos apoyos. Y textual, así lo dijo –abro comillas–: “Ya se acabó de que estén recibiendo programas sociales. ¡A trabajar, cabrones!, como dice Xóchitl” –cierro comillas.

Esa es la verdadera cara de la derecha de nuestro país. Y hoy nos salen que son puros y castos. Pero déjenme contarles parte de la historia, historia que olvidan y quieren contarla a su modo.

En este episodio que les conté dio pie a mucho trabajo y dedicación, a visitar casa por casa, tocar puerta por puerta, fieles al ejemplo de trabajo que con liderazgo nos mostró quien, hoy por hoy, fue el mejor presidente de la historia moderna de nuestro país – sí, Andrés Manuel López Obrador–; fieles al encargo, miles de voluntarios, quienes orgullosos portamos este chaleco que, si pueden leer, dice: *Voluntario*, y aquí hay quienes lo aportaron y, máxime aun, uno de los más orgullosos que lo portó lo sigue llevando con él, y hoy dirige el destino de nuestro Estado, el maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, elegido por el pueblo.

El simbolismo de este chaleco va más allá del color o ponerle el logo de partido. Con este chaleco recorrimos el Estado y, unidos todo el país, escuchamos al pueblo. Se sumaron al recorrido día con día, construyendo un proyecto y haciendo realidad un sueño; sueño que se creía inalcanzable, insisto, nos llamaban “locos” por seguir a un “loco” que decía que el país se puede transformar.

Y hoy este “loco” y estos “locos”, como nos llamaban los de la derecha, les demostramos que teníamos razón, que somos más; que el pueblo despertó y retomó el poder. No es casualidad lo que pasa, es causalidad de todo el abuso que por tantos años sufrió el pueblo de México.

Hoy los programas sociales en favor de quienes más lo necesitan pasarán a ser derechos constitucionales, porque hoy la riqueza del país se reparte de manera más equitativa en quienes la generan; porque puede decir el PRI que también daba, el PAN, que también daba, sí, daban migajas, de manera clientelar, selectiva, de manera vulgar, buscando el beneficio político.

Y hoy se llenan la boca que MORENA hace lo mismo. ¡Y por supuesto que no! He aquí la muestra. Por eso somos diferentes, porque mientras ustedes

usaban el dinero del pueblo para rescatar a banqueros y empresarios corruptos, y que precisamente hoy la seguimos pagando, aunque algunos no habían ni nacido, o qué decir el dolor de muchos que por tanto tiempo se les condenaban impuestos a cambio de que se hablara bien en sus televisoras que atacaban a diestra y siniestra, con mentiras, hasta llegar a un *telepresidente*.

¿O qué decir de los contratos leoninos generados por Fox y Calderón, entreguistas del país al extranjero y que hoy vilmente le siguen besando los pies? Porque siguen llevándose los recursos económicos en grandes utilidades, y hoy eso les duele, por eso tanto hablan de dictadura, se les olvida que ya fueron gobierno por tanto tiempo, y luego la alternancia del PAN, ¿y qué hicieron? Lo sabemos. Y por eso lo que vivimos hoy genera encono.

Celebremos, pueblo de México, pueblo de Michoacán, este gran logro. Nunca más el derroche de recursos en favor de unos pocos, y sí al reparto de la riqueza en su generador, el pueblo. Estamos claros que la Cuarta Transformación de la República es una realidad.

Hoy reconozco que se sumen, hoy es el momento de que no repliquen lo que sus jefes cupulares ordenen. Porque no podemos decir que somos del pueblo e ir en contra de estos beneficios permanentes.

Si fueran objetivos... Concluyo, Presidente... Echémosle más ganas en las urnas y caminemos del lado del pueblo. Eso nos hará diferentes. Hoy se hace realidad, con el apoyo del Gobierno, la diferencia de pensamiento y trabajamos a partir de dar solución real a la problemática que enfrenta el país y que fue ocasionada por una política neoliberal y entreguista que por muchos años afectó al país.

Y hoy simplemente lo que se está haciendo es actuar con medidas como esta. Así seguiremos trabajando hasta hacer posible que nuestro país se transforme hacia un bienestar para todos. Y esta es una pequeña muestra de lo mucho que vendrá para devolver la grandeza al pueblo de México y, con ello, la grandeza del pueblo de Michoacán.

**Es cuanto, Presidente.**

**Presidente:**

Les voy a pedir a las compañeras diputadas y diputados guarden orden en el Recinto. No voy a continuar hasta que no se guarde orden por respeto

a los oradores y las oradoras, tengamos respeto, guarden silencio, por favor.

Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Campos Huirache, hasta por cinco minutos.

*Intervención de la diputada  
Adriana Campos Huirache*

**Muy buenos días a todos, a todas.**

**Les saludo, diputadas y diputados.**

**Medios de comunicación, pero sobre todo, michoacanas y michoacanos:**

**Con su venia, Presidente:**

He pedido hacer uso de la palabra para externar un razonamiento del voto de quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI a favor de este dictamen, que en unos momentos más habrá de votarse en este Pleno, donde reconocemos los logros alcanzados en materia de bienestar social.

Cuando se ha requerido, como oposición, hemos manifestado una crítica a los desaciertos; pero también manifestamos una crítica constructiva a las reformas que benefician a las y los mexicanos que más lo necesitan.

Con el voto a favor de reformas como estas, externamos nuestra voluntad para encontrar puntos de coincidencia, donde se garanticen condiciones que abonen a un pueblo con igualdad de oportunidades para tener una mejor calidad de vida.

Hoy por fin votaremos que el derecho de los adultos mayores a recibir una pensión quede establecido en la Constitución, ley máxima y suprema de todas y todos los mexicanos. Hoy cumplimos con los adultos, quienes han trabajado duro durante toda su vida; estos programas abonan a que ellos gocen de una vejez digna y segura.

Con acciones como estas hacemos la diferencia en la vida de quienes más lo necesitan. No es ajeno para nadie saber que como adulto mayor se enfrentan dificultades tanto laborales como económicas. Que no se nos olvide: el desarrollo, el avance social, las circunstancias de vida que hoy tenemos y disfrutamos son gracias al esfuerzo y entrega y dedicación de nuestros padres y abuelos, a ellos y por ellos hoy voto a favor de que nunca más, sea el Gobierno del partido que sea, quien llegue al poder, les quite el derecho a recibir una pensión digna.

En el PRI siempre hemos estado a favor de los programas sociales, a favor del campo, de las personas

discapacitadas, la vivienda adecuada y los adultos mayores. Tan es así, que fuimos pioneros en crearlos e impulsarlos. En el PRI, por años, se fue ejemplo de la construcción y aplicación de los mismos, como lo fueron los exitosos programas de *Solidaridad, Prospera y Oportunidades*. Por eso hoy votamos a favor de elevar a rango constitucional los programas sociales; entendemos que los programas sociales no resuelven de fondo el problema de la pobreza, pero son un apoyo a quienes más lo necesitan.

Apoyamos el establecimiento a nivel constitucional de una pensión no contributiva a las personas que padecen alguna discapacidad; estimamos adecuado reducir la edad para recibir una pensión; pero expresamos nuestra discrepancia con el uso electoral de los programas sociales.

Tengan por seguro que las reformas que busquen el bienestar de los mexicanos contarán con todo nuestro respaldo; que no habremos de renunciar a nuestra obligación de contrapeso, quedando entonces preguntarnos y preguntar a quienes nos gobiernan, tal y como lo ha venido haciendo Mario Luis Fuentes, uno de los especialistas más destacados en la materia: ¿Cómo vamos a lograr que las personas que perdieron la cobertura en salud la recuperen? ¿Qué medidas deberán de tomarse para arrancar de la pobreza extrema más de 9 millones de personas? ¿Cuáles serán las políticas adecuadas para reducir a cero el número de viviendas donde se cocina con leña o se carece de piso firme?

En la construcción de estas y otras respuestas, cuentan y contarán con la contribución generosa del PRI, ya que somos una oposición leal que no apuesta al fracaso de México, sino al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**Es cuanto, Presidente.**

**Presidente:**

Gracias. Muchas gracias.

¿En qué sentido, diputado?... Tiene el uso de la palabra el diputado Baltazar Gaona, hasta por dos minutos...

[Dip. Baltazar Gaona García]:

*De antemano, quiero pedir disculpas por mi participación, pero lo que sucede es que estoy admirado y sorprendido. No sé si los compañeros de la oposición se equivocaron en el orden del día, porque resulta que ahora quienes por años*

*han estado en contra de los programas sociales, quienes han estado en contra del pueblo, quienes se han encargado de saquear la riqueza del país, quienes se han encargado de endeudar a nuestra patria, ahora resulta que quieren vestirse de la lucha de la 4T.*

*Que no se olvide que estos programas sociales son propuesta de la Cuarta Transformación, del Partido del Trabajo, del Partido de MORENA y del Partido Verde. Que no se equivoquen; ustedes deberían de votar en contra, porque esa es su esencia, su lucha ha sido el empobrecimiento del pueblo. Nosotros en la 4T somos impulsores y creadores de estos programas del bienestar. Por eso yo los invito a los opositores que sigan en la línea, y no traten de vestirse con logros de lucha de muchos años, de personas que creyeron en este proyecto.*

*Decirles que en el Partido del PT caminamos con Andrés Manuel desde el año 2000, y con mucho respeto y claridad lo digo, desde antes que existiera el partido MORENA. Y en la trayectoria de Andrés Manuel se formó el partido MORENA, se incluyó el Partido Verde, y hoy estamos más fuertes que nunca, y nosotros somos los que hemos impulsado estos programas del bienestar.*

*Recordarles que por varias ocasiones el PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra los presupuestos que destinaban dinero para estos programas del bienestar. Y ahora chistosamente vienen a decir que votan a favor, para lavarse la cara, pues Dios mío, no sé qué es lo que está pasando, pero bueno, al final vamos a respetar como decidan votar. Pero sí quiero que quede muy claro que la lucha de estos programas son de la 4T, del Partido MORENA, Partido Verde y del PT. **Gracias.***

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Santiago Sánchez, hasta por dos minutos...

[Dip. Santiago Sánchez Bautista]:

*Le recuerdo a los diputados del oficialismo nada más que quienes iniciamos con el apoyo y los programas sociales fuimos los del Partido Revolucionario Institucional. Y no se les olvide que ustedes eliminaron las estancias infantiles que beneficiaban a muchas madres trabajadoras, y que con eso les impidieron que muchas madres no salieran a trabajar y se quedan en su casa cuidando a sus hijos. ¡Qué corta memoria tiene el diputado! **Es cuanto, diputado Presidente.***

**Presidente:**

Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Manríquez...

[Dip. Víctor Manuel Manríquez González]:

*Por hechos, Presidente también. Muchas gracias, Presidente. Primero, hacer una reflexión a conducirnos con respeto. El día de ayer se daba un debate muy fuerte sobre una reforma constitucional; hoy hay una coincidencia total con el tema de los programas sociales. Pero yo quiero ser muy respetuoso, pero sí no dejar pasar lo que comenta el diputado Baltazar Gaona, donde dice que es una lucha de MORENA, del PT y del Verde Ecologista. Yo creo que es una lucha histórica de todos los partidos políticos. Los programas sociales siempre han existido, le recuerdo al diputado que yo siempre he sido de oposición, me ha tocado estar en la oposición y siempre he sido de izquierda.*

*En el 2006 se aprobó, por una bancada que impulsó en aquel momento el Partido de la Revolución Democrática, el tema del apoyo a los adultos mayores, no existía en ese momento MORENA. Y hoy quiero decirle que si los demás partidos políticos deciden apoyar y respaldar a los programas sociales para que estén en la Constitución, debería haber un aplauso que nos estamos unificando para el bienestar de todas y de todos los ciudadanos.*

*No deberíamos estar aquí debatiendo quiénes somos los buenos o quiénes somos los malos. Siempre que hay un debate es porque existen ideas contrarias, y no por eso estamos mal, siempre vamos a defender lo que creemos mejor nosotros. Pero lo tenemos que hacer con mucho respeto, yo ya no vuelvo a participar en alguna de las opiniones que vierta el diputado Baltazar Gaona, porque lo que hace es alborotar al tema del Congreso y polarizarlo.*

*Hoy, Michoacán requiere de que todos trabajemos juntos y trabajemos de la mano para darle resultados a los ciudadanos, para darle resultados a los michoacanos. No de venir a pelear y hacer un espectáculo aquí, como si somos los buenos y somos los malos y tenemos razón, si no tenemos razón. Hoy ocupamos estar unidos por Michoacán, hoy ocupamos estar unidos por la gente.*

*Y yo le digo con mucho respeto al diputado Baltazar Gaona, de verdad, que él debe defender, sí, a MORENA, porque él no fuera diputado local, si fuera nada más por el PT, el PT sacó 13 mil votos en su distrito, y MORENA le dio una cantidad adicional para que fuera diputado. Debe de estar aquí defendiendo, sí, a MORENA y sí debe estar defendiendo el tema del Verde Ecologista, porque también le dieron votos.*

*Yo lo que le digo es que él debe asumir con responsabilidad lo que está representando en todo su distrito, porque*

representa no nada más a MORENA, PT y Verde, sino a todos los ciudadanos, algunos que no votaron, que no tienen partido político, pero que también tienen necesidades. Por eso ha que asume una responsabilidad aquí en este Congreso donde vayamos a ver por las y los michoacanos. Así que muchas gracias, Presidente. Y ya no vuelvo a participar en alguna otra que vuelva...

**Presidente:**

Diputado Baltazar Gaona, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos...

[Dip. Baltazar Gaona García]:

*A ver, yo le agradezco al diputado que me dé la oportunidad de participar para esta intervención de alusiones. Al respecto, decirle que sostengo mis comentarios, digo, si ustedes deciden votar a favor de este proyecto, qué bueno, pero la verdad lo que he dejado claro es que la esencia de este dictamen viene creado, construido, por PT, MORENA Verde, le guste o no le guste.*

*Y decirle que yo soy diputado de mayoría, no soy plurinominal como el diputado Manríquez, o varios de la oposición que están aquí. Recordarle que la mayoría de los distritos locales se ganaron de mayoría, incluso todavía los compañeros independientes todavía les ganaron, imagínense. Entonces usted no va a venir a menospreciarme, porque a mí me eligió el pueblo por voto directo, y no estoy aquí aprovechándome como muchos plurinominales que les regalaron el cargo. **Gracias.***

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Vanessa Caratachea...

[Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez]:

*Muchísimas gracias, Presidente. A ver, me parece que hay que entender; le gusta al diputado la historia. Sí, es cierto, ustedes el día de hoy lo están elevando a rango constitucional, pero los programas sociales siempre han existido. Y reitero lo que dijo mi compañero Manríquez: aquí no es una lucha, como decía Carlos Castillo Peraza, entre ángeles y demonios, aquí estamos viendo lo que es mejor para México y para Michoacán.*

*Y usted no nos tiene que decir a nosotros cómo vamos a votar, porque cada quien aquí somos libres para decir lo que pensamos, por eso es un parlamento y para decidir cómo votamos, y siempre votaremos buscando el bien común de las y los michoacanos.*

*Si a usted no le parece, pues lo siento mucho, diputado, pero para eso venimos aquí al Congreso, para debatir, para hablar. Y también decirle, pues, que los programas sociales siempre han existido, y que qué bueno, y lo decía Manríquez, y concuerdo, qué bueno que la oposición también vamos en este en este tema vamos a ir, en otros, iremos en otros no iremos juntos; pero así es el proceso de la democracia. Y si no le gusta vivir en la democracia, pues qué pena. Así es México aún. **Muchísimas gracias.***

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Giulianna Bugarini, hasta por dos minutos...

[Dip. Giulianna Bugarini Torres]:

*Primero, celebrar que hoy todas y todos coincidimos en que esta política de la Cuarta Transformación está funcionando en nuestro país, primero; esto es un gusto y hay que celebrarlo, que esta política que ha sido impulsada, que además lo dicen las cifras del CONEVAL, ha sacado a más de 5 millones de la pobreza de mexicanos, mexicanas y que pues, efectivamente, ese no es el debate. Hoy, el debate va a ser a la hora de los presupuestos, cuando realmente aprueben en los presupuestos que se lleven a cabo estos recursos para que sigan llegando a los que más necesitan.*

*Y hoy, pues qué bueno que estamos haciendo mucha conciencia, y que de verdad estamos haciendo esta revolución de conciencias, para que podamos seguir llevando a cabo estos programas. Y en el tema del diputado cuando dijo que somos diputados oficialistas, no. Esa historia ya se acabó, esa historia ya no existe en nuestro país. Aquí no hay oficialismo, aquí somos diputadas y diputados con mucha conciencia que venimos por convicción y que, además, la gente nos dio la confianza el 2 de junio y que hoy estamos haciendo lo que dijimos que íbamos a hacer: seguir cuidando de esta política que ayuda a todas y a todos.*

*Y es un lema y es una filosofía que los invito hoy a vivirlo como un estilo de vida: por el bien de todos y de todas, primero los pobres y las pobres.*

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Celis, hasta por dos minutos...

[Dip. Juan Pablo Celis Silva]:

*Pues yo celebro que el PRI, que el PAN voten a favor. No sé con cuánto convencimiento lo hagan, porque por años*

*son los que decían, nombraban populismo a lo poco que se entregaba a las grandes mayorías, y la política a ellos siempre fue el rescate y el fomento. Ahí está el FOBAPROA, están tantos rescates, el rescate carretero... y nunca les gustó, siempre le llamaron políticas populistas.*

*Pero yo, sin embargo, yo celebro que el día de hoy estén aquí votando a favor. Será por convicción, o será porque se quedaron sin banderas que defender; ahora, pues la única bandera es el Poder Judicial. Y bueno, pero yo aun así, yo lo celebro y que vayamos a votar de manera unánime algo que propuso un nombre, el hombre de Macuspana, el hombre que abrió brecha en este país para acortar la desigualdad, y que por años fue maltratado, calumniado y acusado de populista por esto que estamos el día de hoy aprobando.*

*Que viva el presidente López Obrador y que vivan los programas sociales y que viva el bienestar.*

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Hugo Rangel, hasta por dos minutos...

[Dip. Hugo Ernesto Rangel Vargas]:

*Yo seré muy breve. En efecto, le aplaudimos a la oposición que esté con nosotros; pero este aplauso no quiero que se confunda con un acto de desmemoria, ¿eh?, porque debe de quedar claro lo que ha representado la derecha, lo que representó el proyecto neoliberal durante décadas en el país. Y debe de quedar claro lo que representamos en la izquierda. Y por cierto, les quiero decir: los programas sociales siempre, quizá así se confunda esa palabra, siempre han existido, pero no han significado lo mismo.*

*Ahora no son solo programas sociales, ahora serán derechos universales y no programas focalizados. No se confundan, no somos lo mismo. Por cierto, el programa de estancias infantiles que tanto defienden y al que tanto apelan es uno de los programas emblema de la corrupción del pasado neoliberal. Es uno de los programas que se aprovechó para hacer clientelismo político con las madres trabajadoras, y es uno de los programas que tienen más observaciones en la historia de este país por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Revísenlo. Ahí están los datos. Ustedes usaron los programas sociales para hacer clientela política y actos de corrupción. No somos lo mismo. Les aplaudimos, pero les seguiremos recordando que no somos lo mismo. **Gracias.***

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Campos Huirache hasta por dos minutos...

[Dip. Adriana Campos Huirache]:

*Muchas gracias, Presidente. Pues yo solo comentarles que esta discusión pareciera que la tuviéramos con mucha discrepancia, a favor o en contra, pero todos vamos a favor, al parecer. Entonces yo creo que siempre, siempre yo he sido una mujer coherente, consciente y responsable, y con esa responsabilidad digo que con pleno conocimiento voto a favor este dictamen y que, efectivamente, los programas sociales no nacieron hoy, ni en esta ni en la pasada administración, sino que siempre han estado, y estamos conscientes: no somos iguales.*

*Y compañeros, yo los invito a que podamos poner al centro a la gente, estamos por votar un dictamen en consenso, y pues pareciera que es algo malo, creo que va a ser más debatido que los anteriores.*

*Y fíjense que con esa congruencia, cuando tuve la oportunidad de ser diputada federal en la anterior Legislatura, a MORENA no le alcanzaban los votos para un tema que se dio ahí, donde el Ejército pudiera permanecer más tiempo en las calles. Lo platicamos, lo consensuamos, entendimos, y con una gran responsabilidad votamos a favor, apoyamos y se dio.*

*De eso se trata la política, de eso se trata el Parlamento. Y aquí somos diputados y cada quien votamos como queremos y con las convicciones que tenemos, y nadie nos puede decir cómo votamos ni cuestionar nuestro voto. Representamos a bastantes ciudadanos cada uno; entonces nadie puede decirnos el sentido de nuestro voto. **Es cuanto.***

**Presidente:**

Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Belinda Iturbide, hasta por dos minutos...

[Dip. Belinda Iturbide Díaz]:

*Compañeros y compañeras, el motivo de mi participación, únicamente recordar: en el 2002 al 2005 gobernó un gran Presidente, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, donde por primera vez en la historia inició con el Programa de Adultos Mayores; quiero que hagan esa reflexión histórica porque fue el sello para los adultos mayores.*

*Y quiero comentarles: el tema no es un tema entre nosotras y nosotros, el tema es defender a nuestro pueblo porque estaba aislado de una gran pobreza y nadie se fijaba en ellos. Por eso es importante decirles que yo aplaudo que tengamos consenso, pero sin embargo, es importante cambiar en los hechos y tener políticas públicas en favor de nuestros pueblos.*

*Y yo creo que el “Plan C” no falló, por eso fue la votación histórica, y que ha tenido en este caso la Cuarta Transformación. Quiero terminar diciendo: el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. **Ánimo, compañeros.***

**Presidente:**

Le concedo el uso de la palabra hasta, por dos minutos, al diputado Santiago Sánchez. Ojalá podamos retomar la discusión original. Tiene el uso de la palabra, diputado, y ojalá podamos retomar el debate original...

[Dip. Santiago Sánchez Bautista]:

*Gracias, Presidente. Si hablamos de opacidad, les vuelvo a recordar a los diputados del oficialismo, aunque no les guste: Hay que hablar de SEGALMEX, hay que hablar de Dos Bocas, hay que seguir hablando del Tren Maya y su sobreprecio; hay que seguir hablando de los contratos que dio Andy López Beltrán a sus cuates. O sea, de eso no hablamos. ¡Qué corta memoria tienen los diputados del oficialismo! **Es cuanto, señor Presidente.***

**Presidente:**

Diputada Sandra Olimpia, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos...

[Dip. Sandra Olimpia Garibay Esquivel]:

*Presidente, con todo respeto, creo que un debate se genera cuando hay controversia o cuando hay opiniones encontradas. Veo ilógico este debate. ¿Por qué? Porque todos vamos a favor. Agradezco y celebro que este punto se vaya por unanimidad. ¿Por qué estamos aquí?: Para servir al pueblo, no por protagonismos propios.*

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Janitzio Chávez Andrade, para retomar el debate, por favor...

[Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade]:

*Con su permiso, Presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de los medios digitales. Y bueno, antes de iniciar, aunque ya lo saben, pues externar que los diputados, las diputadas de Acción Nacional, pues estamos a favor de los programas sociales que están a discusión el día de hoy, para que el día de mañana, pues no*

*estén diciendo nuevamente que estamos en contra de estos programas.*

*Y claro que señalamos rotundamente y enérgicamente lo que está mal y lo que se puede mejorar. Siempre ha sido así y lo seguiremos haciendo porque somos una oposición responsable, y ahora nos hemos convertido en la resistencia de México, y que también Michoacán hoy necesita.*

*Pero vuelvo a reiterar que no nos oponemos a que estos programas beneficien a miles de mexicanas y mexicanos, a miles y miles de michoacanas y michoacanos. Acción Nacional considera oportunos estos cambios que se harán a la Constitución, ya que estos permitirán garantizar el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda adecuada, a una pensión no contributiva para las personas con discapacidad permanente, al fortalecimiento de las economías rurales, a una seguridad alimentaria a través de la fijación de los precios de garantía, así como a la entrega de fertilizantes y el apoyo económico, tanto a los campesinos como a los pescadores de pequeña escala; reformas que realmente impactarán a los sectores de la sociedad que se encuentran en desventaja o presentan mayores rezago sociales.*

*Y bueno, creo que se lee muy bonito y también se escucha muy bonito, pero creo que ni todo es tan bueno ni todo tan bonito, y mucho menos perfecto. Y les voy a decir por qué. Porque creo que en el fondo estos programas buscarán, como en esta elección pasada, que sean de tinte y sean utilizados de forma electoral.*

*Ojalá que me esté equivocando, pero les comento rápidamente el caso de mi municipio, de Taretan: tres personas, tres mujeres que trabajaban en el área de Bienestar, dicho sea de paso, en un área del Ayuntamiento que les presté, porque creo que no traían lana para la renta, y estas mujeres en el tiempo electoral estuvieron buscando a la gente del padrón de beneficiarios, casa por casa, y les estuvieron diciendo que si no votaban por MORENA les iban a quitar su apoyo que les daban cada mes. Eso es verdad, y a mí me consta; no sé si en los demás municipios eso ocurría, pero en Taretan eso ocurrió.*

*Ojalá que me esté equivocando con estos programas y que verdaderamente sean en beneficio de las personas y que no sean condicionados para otorgárselos. Ojalá que así sea, porque, además hoy están proponiendo reformas sin medir los riesgos sociales y económicos futuros, como pasó con el Centro Federal de Almacenamiento, la famosa “Megafarmacia del Bienestar”, un total fracaso de la Cuarta Transformación, pues, según BIRMEX, que ese laboratorio que le surten, solo se surtieron 2.7 recetas diarias del 29 de diciembre del 23 al 29 de abril del 24, dicho por BIRMEX.*

*Compañeras y compañeros diputados, México necesita que todas estas reformas estén sustentadas en el presupuesto económico de nuestro país. Ya lo comentaron aquí, vamos a entrarle al presupuesto para que alcance. Y en realidad no solo, para que no sean solamente una lista de buenas intenciones, como lo fue el olvido a los campesinos, a los niños con cáncer –que es una realidad–, a las madres trabajadoras, entre otros sectores sociales afectados en este sexenio.*

*Es necesario que en toda acción y política de gobierno se implementen mecanismos de transparencia, de fiscalización y rendición de cuentas, y contar con condiciones medibles que permitan prevenir la corrupción.*

*Exigimos que los programas sociales que hoy aprobamos sean transparentes y sujetos a una evaluación periódica; que mida resultados, porque lo que no se mide no se puede mejorar, y lo que no se mejora se puede degradar siempre.*

*Tenemos que implementar acciones que no solo atiendan la pobreza de manera temporal, sino que fomenten la autosuficiencia y el empoderamiento económico de las personas. Como panistas, seguiremos insistiendo que la pensión en beneficio de las personas adultas mayores se pueda otorgar a partir de los 60 años.*

*Como oposición, exigiremos que haya mayor transparencia y vigilancia de los programas sociales para garantizar efectivamente que lleguen a la población destinada y cumplan con los objetivos para los que fueron creados.*

*Y finalmente, concluyo, Presidente: quiero externarles que las y los diputados del PAN siempre apoyaremos todo aquello que beneficie a México y a Michoacán, y nos oponemos rotundamente a lo que perjudique al país o responda únicamente a los intereses del oficialismo. Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.*

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Manríquez...

Tiene el uso de la palabra, diputado Baltazar Gaona, hasta por dos minutos...

[Dip. Baltazar Gaona García]:

*A ver, ahora resulta que el PAN viene a querernos dar clases. Cuando ellos fueron gobierno no pudieron hacer las cosas, despedazaron al país y ahora quieren venirnos a dar*

*clases de cómo se hacen las cosas. No, por favor, abórrese sus palabras. No es necesario que nos quieran dar clases, aquí en la Cuarta Transformación estamos haciendo bien las cosas.*

*Y decirle que en los gobiernos del PAN ustedes se coludieron con el crimen organizado. Ya se los dije el día de ayer, Genaro García está sentenciado por 38 años, ¿y así nos quieren venir a dar clases a nosotros? No es así, ubíquense, compañeros, sean honestos lo que ustedes representan. Como dijo el diputado Hugo, está bien que voten a favor, pero no somos iguales. Ustedes por muchos años se estuvieron saqueando al país. Yo les recomendaría, si se quieren reivindicar con el pueblo, no vengan aquí a usar la tribuna. Hagan una marcha, pero una marcha de rodillas, y deténganse en cada casa de cada mexicano a pedir perdón por tanto derramamiento de sangre, por tantas muertes que provocaron con su guerra en contra del crimen.*

*Deténganse a pedir perdón por tantos miles de millones de pesos por los cuales endeudaron a muchas familias mexicanas. Vienen a quererse reivindicar aquí con un voto a favor, n'ombre: de rodillas, pídanle perdón al pueblo a ver si tiene compasión de ustedes. **Gracias.***

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado... Diputado Janitzio Chávez, tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos...

[Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade]:

*Gracias. Bueno, nada más para decirle al diputado Baltazar que no vengo a dar clases, porque no soy maestro, diputado, no vengo a dar clases... bueno, tengo una maestría, pero no doy clases. Y bueno, aquí podemos votar como nos dé la gana, valemos, creo, igual, aunque sea pluri, aunque usted sea de mayoría, creo que valemos igual, no vale usted más que yo, ni yo más que usted, valemos lo mismo exactamente.*

*Y bueno, no hacemos tampoco marchas ni plantones porque precisamente no somos iguales, diputado. Qué bueno que lo dijo, y ni ganas de ser iguales. **Gracias, Presidente.***

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Manríquez...

[Dip. Víctor Manuel Manríquez González]:

*Muchas gracias, Presidente. Con su venia. Muy buenos días tengan todas y todos los que el día de hoy nos acompañan.*

*A todos los invitados especiales, al igual a los medios de comunicación. Sean bienvenidos, agradecidos porque le dan difusión a la que hacemos aquí en el Congreso del Estado. Saludo también a todos los compañeros, amigas y amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Compañeras y compañeros diputados.*

*Esta reforma al bienestar representa un avance, que rebasa las palabras. Es una decisión firme que traduce el anhelo de justicia social en medidas concretas que impactarán directamente en la vida de miles de michoacanas y michoacanos.*

*Con esta reforma se le se elevará a la dignidad de quienes han sido relegados durante décadas. Estamos hablando de sectores fundamentales, aquellos que forman la columna vertebral de nuestra nación y que, sin embargo, han sido invisibles para muchos: personas con discapacidad, nuestros campesinos, pescadores y nuestros adultos mayores, quienes merecen vivir con dignidad después de una vida de esfuerzos.*

*Desde el Movimiento Ciudadano, desde la Bancada Naranja, hemos decidido apoyar esta reforma porque creemos en la construcción de un país donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades, sin importar el lugar de origen, la situación económica o las limitaciones físicas. Creemos que cada persona tiene derecho a una vida plena en la que el bienestar y el desarrollo no sean privilegios de unos pocos, sino el derecho de todas y de todos.*

*Esta reforma responde a una deuda histórica que tenemos con quienes construyen y sostienen este país desde sus bases. Es un acto de justicia para aquellos cuya contribución muchas veces ha pasado desapercibida y que sus derechos han sido postergados en el tiempo.*

*Hoy, con esta reforma, no estamos otorgando un favor, estamos restituyendo derechos, asegurando que cada peso destinado al bienestar social llegue a quienes verdaderamente lo necesitan y cumpla con su propósito.*

*Desde la Bancada Naranja, nuestro voto será a favor de esta reforma, comprometiéndonos a ser vigilantes y garantes de la transparencia en la implementación de cada recurso y de cada programa. No basta con aprobar políticas, necesitamos contribuir y construir la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en el Ejecutivo. Debemos de demostrar que cada apoyo, cada inversión está destinado a fortalecer el bienestar social sin desvíos ni compromisos opacos.*

*Compañeras y compañeros diputados, esta iniciativa no solo habla de pensiones y apoyos, habla de una visión de país en la que el bienestar es una política de Estado, y no una política de partido. Esta reforma coloca a México en la*

*ruta correcta hacia una sociedad en la que todas y todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, vivan con la certeza de que no serán olvidados ni abandonados; porque el desarrollo de un país debe medirse no por la riqueza de unos pocos, sino por la dignidad con la que viven todas y todos los ciudadanos.*

*Compañeras y compañeros, hoy es un día en el que le decimos al país que creemos en un México con justicia, equidad e inclusión. Es momento de que cada promesa de bienestar se traduzca en acciones efectivas, en cambios palpables, en vidas mejoradas y mejores. El compromiso de Movimiento Ciudadano y de la Bancada Naranja con esta causa es firme, porque sabemos que no podemos construir el futuro que queremos si olvidamos a quienes han sido históricamente ignorados.*

*Aseguremos que esta reforma marque el inicio de una nueva etapa para el país, una en la que todos los sectores puedan avanzar y ser reconocidos, sin importar dónde hayan nacido, ni las circunstancias que lo rodean. Trabajemos unidos para consolidar un México de igualdad, donde el bienestar y la justicia social sean los pilares de nuestro desarrollo. **Muchas gracias y es cuanto, señor Presidente.***

**Presidente:**

La diputada Fabiola, para hechos, hasta por dos minutos...

[Dip. Fabiola Alanís Sámano]:

*Brevemente. Decir que el 2 de junio del 24 no solo se realizaron las elecciones más copiosas de la historia de México, con más de 19 mil puestos en disputa y un listado nominal de 98 millones de personas. La elección marcó una nueva y renovada época en la vida pública y la primera Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.*

*El 2 de junio, el pueblo salió masivamente a votar contra el miedo, la guerra sucia y el proyecto restaurador neoliberal. La votación a favor de MORENA, el proyecto de la 4T y sus candidatas y candidatos fue un acto gigantesco de expresión de la voluntad de todos los que ratificaron con su voto los seis años del gobierno obradorista. El pueblo votó por la continuidad del obradorismo, es decir, por su política económica, social y de cambio de régimen.*

*Los opositores de la derecha neoliberal fueron derrotados en las urnas y ganó el obradorismo porque mostró la viabilidad y la nobleza de su proyecto. El bloque histórico dominante ahora en la oposición está confundido y disgregado; sus partidos políticos, derrotados y en crisis*

interna o fuera de la competencia política nacional, siguen estando en duelo.

La doctora Sheinbaum llega con la encomienda de dar continuidad al proyecto y construir el segundo piso de la Transformación. El presidente López Obrador dijo y nos enseñó que por el bien de todos, primero las y los pobres. Ese fue el sello de la Administración. Por eso realizó una inversión histórica acumulada cercana a los 3 billones de pesos en programas emblema que benefician a 30 de 37 millones de hogares en México.

La Pensión Universal para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, a la Escuela es Nuestra, las becas “Benito Juárez”, la Pensión para Jefas de Familia, entre otras, y la mayoría de las personas beneficiadas son mujeres.

El modelo económico con énfasis en el bienestar social está dando resultados. El país tiene un crecimiento sostenido del 2% y una tasa de inflación acumulada del 4.5% y una revaluación histórica del peso mexicano frente al dólar; una de las tasas de desempleo más bajas del mundo, con apenas 2.6 y una inversión pública anual cercana al billón de pesos.

Nuestro movimiento avanza y vamos por el segundo piso de la Cuarta Transformación. Vamos, vamos a seguir avanzando hasta lograr un bienestar pleno y una sociedad de iguales. Siguen soplando vientos de cambio. **Muchas gracias.**

**Presidente:**

Adelante, diputada.

[Ana Vanessa Caratachea Sánchez]:

**Muchas gracias. Nada más para recordarle a la diputada que por MORENA votaron 35.5 millones de mexicanos, es decir, el 58.3%; es decir, que los demás no votaron por MORENA. Entonces no digamos: sí tienen una mayoría, pero no todo el país votó por ustedes. Sería cuanto, Presidente.**

**Presidente:**

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Hugo Rangel.

[Dip. Hugo Ernesto Rangel Vargas]:

*Ya hice mi pregunta, si me la puede responder, y si no, no hay ningún problema...*

**Presidente:**

Invito a los diputados a que se conduzcan con respeto; ahorita es para alusiones a la diputada Fabiola Alanís...

**[Dip. Fabiola Alanís Sámano]:**

*En la votación, solamente recordar que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue la más grande de la historia del país. Nunca un segundo lugar había tenido esa votación que alcanzaron como coalición.*

**Presidente:**

Sea breve, diputada, para no empezar otra conversación...

[Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez]:

*Gracias. A ver; sí, sabemos que el segundo lugar sacó muchísimo menos que ustedes. ¿Pero saben cuál es el mayor problema?: El abstencionismo, que también se vivió en México. Es importante también mencionarlo, y que sí, obtuvieron la mayoría, pero no la totalidad de votos. Es Lo único que me gustaría mencionar. **Es cuanto, Presidente.***

**Presidente:**

Gracias. Invito al diputado Hugo Rangel, está enlistado, hasta por cinco minutos...

*Intervención del diputado  
Hugo Ernesto Rangel Vargas*

Es un honor verdaderamente estar participando en este debate que representa un momento histórico; por décadas, durante la negra noche neoliberal, nuestros campesinos, nuestras personas adultas mayores, las personas con discapacidad, fueron invisibilizados, sobajados e ignorados.

Hay un relato que a mí me fascina del escritor uruguayo Eduardo Galeano, que podría relatar o evidenciar o mostrar esta situación que vivieron estas personas marginadas en nuestra patria. Cuenta el poeta uruguayo que un cocinero citó a una asamblea de aves que estaban a punto de ser cocinadas; mandó llamar al perdiz, al faisán, al pavo, al pollo, al pato y les preguntó que de qué forma querían ser cocinadas. Después de una democrática discusión, las aves llegaron a la conclusión de que no querían ser cocinadas y se lo hicieron saber al cocinero. El cocinero detuvo el debate de un solo tajo de cuchillo en la mesa y dijo: “No hay discusión, van a ser cocinadas”.

Y así, en ese destino manifiesto, indigno en el oprobio y en la miseria, vivieron millones de mexicanas y de mexicanos condenados por la derecha y su proyecto expoliador de la patria.

Trás quedaron esos días oscuros. Hoy estamos votando por algo que devolverá la dignidad a nuestro pueblo. Los precios de garantía por los que estamos votando que se incluyan en la Constitución, y en los cuales está a favor nuestro partido, el Partido del Trabajo, representan un piso mínimo de ingresos y de dignidad para la población productora de los que nos dan de comer, que coman los que nos dan de comer.

La universalización y la elevación a rango constitucional de la pensión para las personas adultas mayores nos va a permitir seguir consolidando lo que se ha logrado en estos seis años: la reducción de la pobreza laboral entre las personas adultas mayores. Esto está reconocido por la Organización Internacional del Trabajo, este ingreso básico universal para las personas adultas mayores evita que estas personas salgan al mercado laboral en condiciones de oprobio.

Quiero recordarles finalmente que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado neoliberal, donde se hablaba de gasto social, nosotros consideramos nuestra Cuarta Transformación, nuestro movimiento considera que esto no es un gasto, es una inversión en la dignidad y en nuestro pueblo.

Mientras que en el pasado se hablaba de oportunidades, ahora, en la Cuarta Transformación, estamos logrando que estos sean derechos constitucionales que empoderan a ciudadanos que forman ciudadanía, que la sacan de la invisibilización.

Y finalmente quiero decirles: los logros de esta política de bienestar que hoy está elevándose a rango constitucional, están a la vista: 9.5 millones de mexicanas y de mexicanos han salido de la pobreza. Y esto no se lograba con sus programitas sociales, que eran *mejorables*, *mejoralitos*, no se lograba por una situación básica, una condición básica; eran programas clientelares, ya se los dije y se los vuelvo a repetir. No eran programas sociales, eran programas para hacer clientela política y electoral; ahora serán programas y derechos constitucionales.

Y finalmente les quiero reiterar: vamos a seguir luchando por la dignidad y por el bienestar, pero, sobre todo, por la felicidad de las mexicanas y de los mexicanos, y cuenten con el Partido del Trabajo. Vamos a seguir luchando del lado del pueblo de México.

**Muchas gracias.**

**Presidente:**

Gracias, diputado Hugo.

Le damos la palabra al diputado Octavio Ocampo, hasta por cinco minutos, diputado, lo extendemos un poquito más.

*Intervención del diputado  
Octavio Ocampo Córdova*

**Muchas gracias, compañeros  
diputados, compañeras, compañeros:**

¿Cómo no celebrar el día de hoy que estemos discutiendo y aprobando una reforma que va a mejorar sustancialmente la vida de muchas mexicanas y mexicanos? Pero también debo decirles, compañeras y compañeros, que la necesidad de muchos sectores de la población, que la pobreza no debe tener colores, la pobreza no deberíamos politizarla y, por supuesto, tampoco nunca deberíamos aprovecharnos de la pobreza para hacer política.

Hoy celebramos, además, yo en lo personal con mucho gusto, que estos cuatro ejes fundamentales: la vivienda digna, la disminución de la edad en la pensión universal de adultos mayores, el poder darles condiciones a productoras y productores del campo y el apoyo a personas con discapacidad, sean elevado al rango constitucional. Y esto no es cualquier cosa. Elevar al rango constitucional es establecer derechos fundamentales en la Ley Suprema de este país y reivindicarnos con las mujeres y hombres que más necesidad tienen.

En 1988 se tambaleó el sistema en aquel tiempo, y un año después nació un gran movimiento social que estuvo traducido en el Partido de la Revolución Democrática, y que a partir de ahí se empezaron a lograr cambios fundamentales en la Constitución; a crear instituciones, pero por supuesto que se inició con la creación de distintos programas sociales que hoy muchos de ellos siguen prevaleciendo, y que hoy, con esta herencia de la justicia social impulsada por el General Cárdenas, por las reformas constitucionales para que la Pensión Universal para Adultos Mayores esté establecida en la Constitución, son, sin duda, logros que hicimos en aquellos años muchas y muchos pensando en el PRD.

Por eso es que hoy nosotros, como un partido político de izquierda progresista, estamos a favor de la progresividad de los derechos humanos de las mexicanas y los mexicanos. Desde esta tribuna, queridas compañeras y compañeros, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, estamos a favor de esta reforma constitucional que permitirá que mujeres y hombres tengan mejores condiciones de vida.

El bienestar social, decía yo hace unos días en esta tribuna, lo es todo: es la salud, la educación, es el empleo. Pero, queridas compañeras y compañeros, también es la seguridad, también es la paz, también es la tranquilidad y, como decía el diputado Hugo, es llegar entonces a la felicidad. Por eso es que hoy nosotros estamos a favor de una justa y equitativa distribución de la riqueza de este país.

**Por su atención, muchas gracias a todas y a todos.**

**Presidente:**

Se somete a su consideración, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano... permanézcanla levantada... Pido a la Segunda Secretaría, por favor, tome nota de cuántos votos...

¿Los que estén en contra?...

¿Abstenciones?...

**Segunda Secretaría:**

Le informo, Presidente: Veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado: Se considera suficientemente discutido.**

Y con fundamento en el artículo 266 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete para su aprobación, en votación nominal, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado...

[VOTACIÓN NOMINAL]

Abraham Espinoza Villa, *a favor.*

David Martínez Gowman, *a favor.*

Sandra María Arreola Ruiz, *a favor.*

Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *a favor.*

Alfonso Janitzio Chávez Andrade, *a favor.*

Adriana Campos Huirache, *a favor.*

Santiago Sánchez Bautista, *a favor.*

Anabet Franco Carrizales, *a favor.*

Melba Edeyanira Albavera Padilla, *a favor.*

Jaqueline Avilés Osorio *a favor.*

Alejandro Iván Arévalo Vera, *a favor.*

Giuliana Bugarini Torres, *a favor.*

Sandra Olimpia Garibay Esquivel, *a favor.*

Nalleli Julieta Pedraza Huerta, *a favor.*

María Fabiola Alanís Sámano, *a favor.*

J. Reyes Galindo Pedraza, *a favor.*

Hugo Ernesto Rangel Vargas, *a favor.*

Diana Mariel Espinoza Mercado, *a favor.*

Baltazar Gaona García, *a favor.*

Brissa Ireri Arroyo Martínez, *a favor.*

Octavio Ocampo Córdova, *a favor.*

Eréndira Isauro Hernández, *a favor.*

Marco Polo Aguirre Chávez, *a favor.*

Antonio Salvador Mendoza Torres, *a favor.*

Emma Rivera Camacho, *a favor.*

María Itzé Camacho Zapiain, *a favor.*

Ana Belinda Hurtado Marín, *a favor.*

Grecia Jennifer Aguilar Mercado, *a favor.*

Víctor Manuel Manríquez González, *a favor.*

Carlos Alejandro Bautista Tafolla, *a favor.*

Vicente Gómez Núñez, *a favor.*

Ana Vanessa Caratachea Sánchez, *a favor.*

Belinda Iturbide Díaz, *a favor.*

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

Juan Antonio Magaña de la Mora, *a favor.*

**[Comentarios vertidos al momento de emitir su voto]:**

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO:

*El Grupo Parlamentario del PAN de esta 76 Legislatura no es una oposición sistemática, nuestro grupo sabe analizar y reflexionar para en su momento votar, o no, lo que es en favor de las y los michoacanos. Así es que, en un acto de justicia y solidaridad a las personas en estado de vulnerabilidad, y confiando además en que realmente se garanticen los recursos en los presupuestos y la transparencia de los mismos, que se brinden además para todas y todos los mexicanos y las mexicanas, sin discriminación, para que lo que hoy aprobemos no sea letra muerta. Y que el lema de que tanto pregona el oficialismo de "primero los pobres", no sea para ser más pobres, sino que realmente se refleje en una mejor calidad de vida para las familias mexicanas. Por eso mi voto es a favor: Teresita de Jesús Herrera Maldonado.*

DIP. SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA:

*Anoche, mi compañera diputada y un servidor votamos en contra de la reforma llamada "Supremacía Constitucional"; dimos nuestras razones, y hoy votamos a favor de esta reforma que procura el bienestar de quienes menos tienen, con ello refrendamos nuestro compromiso de ser un aliado para cuando la causa lo amerite y una voz firme cuando se atente contra el pueblo. Santiago Sánchez Bautista, a favor.*

DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO:

*Porque a nadie se le quiten los derechos de manera permanente, Jacqueline Avilés: a favor.*

DIP. GIULIANA BUGARINI TORRES:

*Porque hoy los programas sean derechos sociales, Giuliana Bugarini, a favor.*

DIP. MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO:

*Por el bien de todos, primero las y los pobres: Todos los derechos para todas las personas. Fabiola Alanís Sámano, a favor.*

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA:

*Todo el poder al pueblo. Baltazar Gaona, a favor.*

DIP. BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ:

*Por la justa y equitativa distribución de los recursos: a favor, Brissa Arroyo.*

DIP. EMMA RIVERA CAMACHO:

*La diferencia entre el asistencialismo politiquero y las políticas sociales de fondo es que nosotros hemos logrado hoy convertir los programas sociales en derechos para todos. Emma Rivera Camacho, a favor.*

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA:

*A mí me gustaría que en un futuro se tocara el tema de que los fertilizantes ya fueran orgánicos; aprovechar este tema que tanto ha afectado y lastimado a nuestra sociedad, que es el cáncer, y de una vez implementarlo; y que los programas sociales no llevaran tintes políticos, como se han venido haciendo. Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a favor.*

DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ:

*Primero, saludo con mucho cariño a mi Distrito 19 con cabaretera en Tacámbaro. Lo comentamos, lo compartimos a lo largo de los seis municipios que comprenden el distrito, donde dijimos que íbamos a votar a favor para que los programas sociales quedaran estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gómez Núñez Vicente, a favor; para que los programas sean para el pueblo y del pueblo. Gracias.*

### **Segunda Secretaría:**

**Le informo, Presidente: (36) Treinta y seis votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstenciones.**

### **Presidente:**

**Aprobado, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo y los actuales párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, y un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.**

**Elabórese el acuerdo y cúmplase.**

**Agotado el orden del día, se levanta la sesión.**  
*[Timbre]*

Les recuerdo sesión extraordinaria el próximo lunes, nueve de la mañana.

CIERRE: 12:03 horas..







[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)